



RESOLUCION No. 976 DE FECHA 31 MAY 2007

Por la cual se otorga un auxilio educativo a tutores, docentes y otros funcionarios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollos del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que por lo anterior, con el propósito de impulsar el logro de estos objetivos, la Resolución 296 del 28 de febrero de 2007, modificada por la Resolución 769 del 11 de mayo de 2007, regula en la categoría dos de beneficiarios de estímulos educativos, un auxilio correspondiente a un porcentaje del valor de la matrícula de los programas ofrecidos por Instituciones de Educación Superior diferentes a la UNAD para tutores, consejeros, coordinadores académicos y demás funcionarios de la Institución.

Que para acceder a la asignación del estímulo educativo, deben cumplirse los requisitos exigidos por la Resolución 296 del 28 de febrero de 2007, teniendo en cuenta que para el mencionado auxilio aplican las personas vinculadas en la modalidad de Tiempo Completo, Medio Tiempo, y personal de la Planta Administrativa de la Entidad.

Que, de conformidad con las decisiones tomadas por los miembros del Comité de Estímulos Educativos en sesión del pasado 3 de mayo de 2007, se verificó el cumplimiento de los requisitos para acceder efectivamente al auxilio, especialmente la modalidad de vinculación, evaluación de desempeño y el promedio de calificaciones obtenido en el caso de los beneficiarios que solicitaron renovación, al igual que las personas que presentaron la solicitud el presente año.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar un auxilio correspondiente a un porcentaje del valor de la matrícula en los programas correspondientes, al personal que se relaciona a continuación:

Nombre	Cargo	CEAD - Dependencia	Nivel	Programa	Institución	% Estímulo
1 JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ PINEDA	TUTOR TC	J. ACEVEDO Y G.	ESPECIALIZACIÓN	PROM DE LA SALUD Y EL DLO HUMANO	COL. MAYOR U. CUN	20%
2 ROGELIO VÁSQUEZ BERNAL	PROF UNIV 2044-11	J. ACEVEDO Y G.	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COM	UNIV. DISTRITAL FJC	30%
3 SOFIA RAMÍREZ DE DÍAZ	TUTOR MT	J. ACEVEDO Y G.	MAESTRÍA	EDUCACIÓN	UNIV. SANTO TOMÁS	90%
4 HERMES SIXTO VILLARREAL	TUTOR TC	J. ACEVEDO Y G.	MAESTRÍA	DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	ONDE	90%
5 JOSÉ EVER CASTELLANOS	TUTOR TC	J. ACEVEDO Y G.	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN	UNIV. DE LA SALLE	30%
6 CLARA ELENA GUZMÁN RODRÍGUEZ	TUTOR MT	NEIVA	ESPECIALIZACIÓN	COMUNICAC Y CREATIVIDAD PARA LA DOC	U. SURCOLOMBIANA	20%
7 JOSÉ PRIDENCIO VARELA CABALLERO	TUTOR MT	SANTA MARTA	MAESTRÍA	COMERCIO EXTERIOR	INST SUP DE EDUCAC	30%
8 CARLOS DE JESÚS FABREGAS RODADO	TUTOR TC	BARRANQUILLA	MAESTRÍA	ECONOMÍA	UNIV. DEL NORTE	30%
9 SANDRA ROJAS RIVAS	TEC ADM 3124-12	TALENTO HUMANO	PREGRADO	DERECHO	UNIV. CATÓLICA	30%
10 ALEXANDER CUESTAS MAHECHA	PROF UNIV 2044-09	TALENTO HUMANO	ESPECIALIZACIÓN	HACIENDA PÚBLICA	UNIV. DEL ROSARIO	20%
11 MÓNICA CONSTANZA RAMÍREZ AVELLA	DOC AUX TC	ECSAH	MAESTRÍA	PSICOLOGÍA	U. NACIONAL DE COL	30%



RESOLUCION No. 976 DE FECHA 31 MAY 2007

Por la cual se otorga un auxilio educativo a tutores, docentes y otros funcionarios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

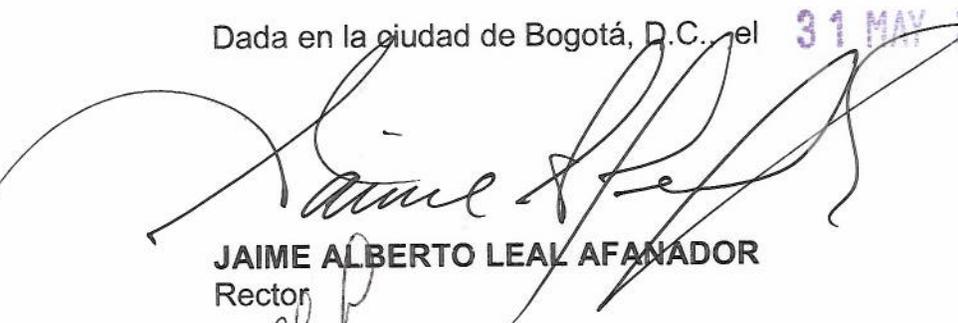
Parágrafo: Los estímulos otorgados se encuentran sometidos a la existencia de recursos en la disponibilidad presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: El personal favorecido con el auxilio se encuentra en la obligación de cancelar el valor correspondiente al excedente de la matrícula, y debe allegar los documentos solicitados como requisitos de conformidad con la Resolución 296 de 2007, de lo contrario perderán el beneficio.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., el 31 MAY 2007


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector